

Objeto de contratación:

Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos de Vehículos Livianos de la ETED

Nombre Área Requirente:

**Gerencia de Transportación
Dirección Administrativa (DA)
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)**

Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos de Vehículos Livianos de la ETED

1. Antecedentes

La Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) ha contemplado en su Plan Operativo Anual (POA) 2026 la ejecución de la actividad consistente en la **Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos de Vehículos Livianos de la ETED**.

Para el cumplimiento de esta meta, la Empresa ha consignado en su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), correspondiente al año 2026, Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos de Vehículos Livianos de la ETED”, por un monto presupuestado de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 34/100 (RD\$5,600,000.34)**

Modalidad del proceso

- Compra Simplificada
- Modalidad de servicio

Objeto del procedimiento de selección.

El presente proceso tiene por objeto la contratación de los servicios de mantenimientos correctivos, incluyendo el suministro e instalación de repuestos, partes, accesorios e insumos, para los vehículos livianos que integran el parque automotor de la entidad, con el propósito de garantizar su óptimo funcionamiento mecánico y eléctrico, condiciones adecuadas de seguridad, confiabilidad operativa y disponibilidad permanente para el cumplimiento de todas las actividades técnicas y operativas necesarias para su correcta implementación y funcionamiento por la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

2. Descripción de los suministros principales.

Los suministros principales objeto del presente proceso corresponden a los **repuestos, partes, accesorios e insumos necesarios para, Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos de Vehículos Livianos de la ETED** los cuales serán suministrados e instalados por el contratista conforme a las especificaciones técnicas de cada fabricante. Estos suministros comprenden, entre otros, los siguientes:

Repuestos mecánicos

- Filtros (aceite, aire, combustible, cabina).
- Pastillas, bandas y discos de freno.
- Correas y tensores.
- Bombas (agua, combustible, aceite).

- Embragues y componentes de transmisión.
- Amortiguadores y componentes de suspensión.
- Rodamientos, terminales y rótulas.

Repuestos eléctricos y electrónicos

- Alternadores y motores de arranque.
- Sensores y módulos electrónicos.
- Componentes del sistema de iluminación.
- Cableado eléctrico.

Insumos y consumibles

- Aceites lubricantes (motor, transmisión, hidráulico).
- Refrigerantes.
- Líquido de frenos.
- Grasas y aditivos.
- Sellantes y materiales de ajuste.

Componentes para vehículos livianos y pesados

- Filtros especializados para sistemas diésel.
- Inyectores y componentes del sistema de inyección.
- Turbocompresores (según necesidad).
- Componentes del sistema hidráulico.
- Elementos del sistema de escape.
- Frenos

Todos los suministros deberán ser **nuevos, originales o equivalentes homologados**, cumplir con las especificaciones técnicas del fabricante del vehículo y contar con garantía mínima conforme a lo establecido en el contrato.

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Los servicios y suministros objeto de esta propuesta cumplirá en su totalidad con las indicaciones, normas y requisitos establecidos en la Especificación Técnica correspondiente.

3. Valor referencial

Descripción del servicio	Cantidad	Precio (RD\$)
Contratación de Servicios de Mantenimientos Correctivos de Vehículos Livianos de la ETED	1	(RD\$5,600,000.34)

RAD ES EPL

4. Forma y lugar de entrega de los servicios

4.1 Forma de entrega

Los servicios objeto del contrato deberán ser prestados de manera integral, oportuna y conforme a las especificaciones técnicas establecidas, asegurando la disponibilidad y funcionamiento adecuado de los vehículos. Se establecen las siguientes modalidades de prestación:

Mantenimiento correctivo:

- Se realizará ante fallas inesperadas, averías o tiempo y kilometraje, lo cuales será notificados por la entidad.
- La intervención deberá efectuarse dentro de los plazos máximos de atención establecidos en el contrato.
- Se entregará el vehículo reparado junto con el registro de las actividades realizadas, incluyendo garantías sobre los repuestos instalados y la mano de obra.

Suministro e instalación de repuestos e insumos:

- Los repuestos deberán ser entregados e instalados por el contratista.
- Se proporcionará la documentación de soporte (factura, certificado de garantía, ficha técnica, piezas reemplazadas cuando se requiera).

4.2 Lugares de prestación de los servicios

Los servicios se prestarán en las siguientes modalidades según el tipo de vehículo y disponibilidad:

En las instalaciones del contratista:

- Para correctivos complejos o que requieran equipamiento especializado (particularmente para vehículos livianos diésel).

En las instalaciones de la entidad o en sitio de operación:

- Para mantenimientos correctivos menores que no requieran traslado del vehículo, esto incluye sedes administrativas, talleres operativos o puntos de uso frecuente del parque automotor.

6/11
RAD

Transporte y logística:

- Cuando la entidad determine que un vehículo debe ser trasladado, el contratista será responsable del transporte seguro del mismo hacia sus talleres o sitios de reparación autorizados.

4.3 Condiciones de entrega

- Los vehículos deberán ser entregados en **condiciones operativas, seguras e higienizados** con la documentación de respaldo de las actividades realizadas.
- Cualquier hallazgo adicional durante la intervención deberá ser reportado de inmediato a la entidad, indicando posibles riesgos o reparaciones futuras.
- El contratista deberá garantizar la disponibilidad de repuestos originales o equivalentes para asegurar la correcta finalización del servicio.

5. Tiempo de ejecución de los servicios.

Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en el Pliego de Condiciones presentados por la institución contratante, los cuales no deberán exceder los seis (06) meses, a partir del registro del contrato ante la Contraloría General de la República Dominicana, o hasta agotar el presupuesto contratado.

6. Resultados Esperados

Mediante la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo para los vehículos livianos y pesados de la institución, se espera garantizar la confiabilidad, seguridad y disponibilidad operativa de la flota vehicular, asegurando que las unidades se mantengan en condiciones adecuadas para el cumplimiento eficiente de las funciones institucionales y la prestación continua de los servicios que demanda la operación.

Los resultados esperados son los siguientes:

- Mantener la flota vehicular en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad.
- Reducir la ocurrencia de averías mediante la ejecución oportuna de mantenimientos.
- Restablecer la operatividad de los vehículos afectados por fallas mecánicas.
- Minimizar los tiempos de indisponibilidad de las unidades vehiculares.
- Prolongar la vida útil de los vehículos institucionales.
- Contribuir a la continuidad de las operaciones institucionales mediante una adecuada disponibilidad de la flota.

GR

ED

RAAD

7. Documentos por presentar:

a) Documentación técnica:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (Subsanable).
2. Certificación de Medio Ambiente o INTRANT que regule la actividad que realiza el oferente. (No subsanable).
3. Propuesta u oferta técnica (No subsanable), acorde a lo requerido en las presentes Especificaciones Técnicas. En dicha propuesta se deberá contemplar lo siguiente:
 - Que cuenta con una capacidad mínima de ocho (8) elevadores operativos
 - Que cuenta con almacén o tienda de repuesto de refracciones y suministro que garantice la optimización de los tiempos de entregas de los servicios.
 - Que cuenta con un área techada mínimo 300 metros.
 - Que cuenta con espacio disponible 1000 metros cuadrados mínimo.
 - Que cuenta con al menos una (1) ubicación en el área metropolitana de Santo Domingo.
4. Catálogo de servicio (No subsanable).
5. Currículo del Personal Profesional con las certificaciones que acrediten las capacidades profesionales (SNCC.D.045). (Subsanable).
6. Certificaciones de experiencia o cartas emitidas por entidades públicas o privadas (mínimo 2), que demuestren la ejecución de servicios de mantenimiento correctivo de vehículos livianos. (Subsanable).
7. Constancia de experiencia mínima comprobable de ejecución satisfactoria de servicios en los últimos cinco (5) años. Si el Oferente ha prestado servicio en los últimos dos (2) años a la ETED, deberá presentar una certificación satisfactoria del servicio realizado, si aplica. (No subsanable).
8. Carta compromiso de disponibilidad de entrega dentro del plazo establecido, para mantenimiento correctivo no mayor a siete (7) días hábiles especialmente cuando no se trate de reparaciones mayores con problemas de motor y/o transmisión que requiera de repuestos importados. (No subsanable).
9. Garantía de los trabajos ofertados, de mínimo 90 días. El oferente debe presentar certificación debidamente firmada por el representante legal del Oferente, certificando que, de resultar adjudicado, se compromete a corregir los defectos de reparación u otros identificados por la entidad contratante. (No subsanable).

62

RAAD ED

10. Póliza de Seguro de responsabilidad civil o de la propiedad mínimo de cinco millones RD\$ 5,000,000.00 (No subsanable)
11. Certificación de no objeción para recibir visitas técnicas por el perito designado en el procedimiento (No subsanable)
12. Listado con personal responsable de los servicios, indicando funciones, experiencia previa comprobable y disponibilidad para la ejecución de los servicios requeridos. (No subsanable)
13. Descripción de la estructura técnica y operativa disponible para brindar soporte a los servicios ofertados (Subsanable).

Gestión de equipos y recursos:

Debe ser capaz de coordinar un equipo de mecánicos y electricistas, asignar tareas, supervisar el progreso y gestionar los recursos necesarios para los servicios.

Conocimiento de seguridad y normativas:

Debe asegurar que todos los trabajos se realicen de acuerdo con las normas de seguridad y salud laboral, minimizando los riesgos y accidentes.

Experiencia en presupuestos y cotizaciones:

Debe ser capaz de estimar costos, preparar presupuestos detallados y gestionar los aspectos financieros del servicio presentando análisis de costos de cada uno.

Listado de equipos indispensables para la ejecución de los servicios

El contratista deberá contar con los siguientes equipos y herramientas para garantizar la correcta prestación de los servicios de mantenimiento:

Equipos para diagnóstico y control

- Escáneres y lectores electrónicos de diagnóstico automotriz y sistemas específicos de marcas
- Equipos de medición de presión de aceite, combustible y sistemas hidráulicos.
- Manómetros para sistemas de frenos, refrigeración y aire acondicionado.
- Gatos hidráulicos y mecánicos con capacidad adecuada para los vehículos.
- Torquímetros y llaves dinamométricas.
- Compresores de aire y herramientas neumáticas.

3. Equipos para mantenimiento correctivo .

- Extractores y prensa hidráulica para cambios de rodamientos y componentes.
- Equipos de desarmado y armado de motores y transmisiones.
- Herramientas manuales especializadas (llaves, destornilladores, pinzas, martillos).
- Equipos para rectificación y reparación de frenos, discos y embragues.

219
RAAD ED

4. Equipos para seguridad y manejo de residuos

- Dispositivos de contención y bandejas para aceites y líquidos.
- Equipos para almacenamiento seguro de repuestos y productos químicos.

5. Equipos auxiliares

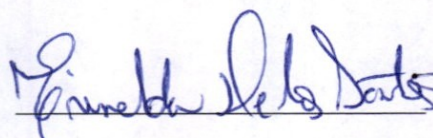
- Carros de herramientas móviles.
- Iluminación portátil para intervenciones en sitio.
- Equipos de limpieza y lavado de piezas mecánicas.

Condiciones de presentación y pruebas

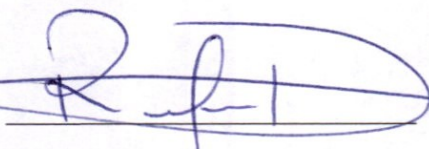
- Verificación de compatibilidad con los vehículos.
- Comprobación de calidad de materiales e insumos (filtros, aceites, lubricantes, repuestos mecánicos y eléctricos).
- Funcionamiento de los componentes instalados en condiciones normales de operación.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas de seguridad.

Responsabilidad: El contratista adjudicado será responsable de:

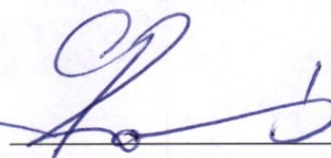
- Ejecutar las pruebas técnicas bajo supervisión de la entidad.
- Garantizar que los bienes Y servicios aprobados cumplen con la calidad exigida en el contrato.



Ing. Erinelda de los Santos.
Perito DA



Lic. Rafael Alb. Aguiar Diaz
Perito DA



Sr. Geffrey A. Ramirez R.
Perito DA

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).